

Tomado de: INSTRUCCIÓN GENERAL DEL MISAL ROMANO

C) Ministerios del acólito

187. Las funciones que el acólito puede ejercer son de diversa índole y puede ocurrir que varias de ellas se den simultáneamente. Por lo tanto, es conveniente que se distribuyan oportunamente entre varios; pero cuando sólo un acólito está presente, haga él mismo lo que es de mayor importancia, distribuyéndose lo demás entre otros ministros.

Ritos iniciales

188. En la procesión hacia el altar, puede llevar la cruz en medio de dos ministros con cirios encendidos. Cuando hubiere llegado al altar, erige la cruz junto al altar para que sea la cruz del altar; pero si no se puede, la lleva a un lugar digno. Después ocupa su lugar en el presbiterio.

189. Durante toda la celebración, corresponde al acólito acercarse al sacerdote o al diácono, cuantas veces tenga que hacerlo, para presentarles el libro y ayudarles en lo que sea necesario. Por tanto conviene que, en la medida de lo posible, ocupe un lugar desde el que pueda ejercer oportunamente su ministerio, junto la sede o cerca del altar.

Liturgia Eucarística

190. En ausencia del diácono, concluida la oración universal, mientras el sacerdote permanece en la sede, el acólito pone sobre el altar el corporal, el purificador, el cáliz, la palia y el misal. Después, si es necesario, ayuda al sacerdote a recibir los dones del pueblo y, según las circunstancias, lleva el pan y el vino al altar y los entrega al sacerdote. Si se usa incienso, presenta el incensario al sacerdote y lo asiste en la incensación de las ofrendas, de la cruz y del altar. Después incienso al sacerdote y al pueblo.

191. Cuando sea necesario, el acólito ritualmente instituido, como ministro extraordinario, puede ayudar al sacerdote en la distribución de la Comunión al pueblo.^[100] Y si se da la Comunión bajo las dos especies, en ausencia del diácono, ofrece el cáliz a los que van a comulgar o sostiene el cáliz cuando la Comunión se da por intinción.

192. Y asimismo, el acólito instituido, terminada la distribución de la Comunión, ayuda al sacerdote o al diácono en la purificación y en el arreglo de los vasos sagrados. En ausencia del diácono, el acólito ritualmente instituido lleva los

vasos sagrados a credencia y allí los purifica los seca y los arregla del modo acostumbrado.

193. Terminada la celebración de la Misa, el acólito y los otros ministros, juntamente con el diácono y el sacerdote, regresan procesionalmente a la sacristía de la misma manera y en el mismo orden en el que vinieron.